LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLIVAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 3° del decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que no existe personal capacitado y suficiente en la planta global de empleos del Municipio de Clemencia, Bolívar, para ejecutar las actividades correspondientes al alcance del objeto del contrato de: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, A TODO COSTO, PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO DEL SECTOR POBLACIONAL DE LAS MUJERES, EN LOS COMPONENTES DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, CON MIRAS A PROPICIAR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA SOCIO ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESE SECTOR POBLACIONAL Y PREVENIR Y EXTINGUIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ CÓMO ALGUNAS DE SUS CAUSAS, EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR"***, las cuales se discriminan así:

ITEM	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META DEL INDICADOR
1	Logística para le ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato	N° de Plan, Org. Del eventos	**1**
2	Socialización y promoción del objeto del contrato dentro de la población objetivo del mismo	N° de Socializaciones	1
3	Realizar talleres de capacitación en conformación y legalización de empresas.	N° talleres de capacitación en conformación y legalización de empresas.	4
4	Realizar Talleres de capacitación en participación política	N° Talleres de capacitación en participación política.	8
5	Realizar Talleres de capacitación en empoderamiento y emprendimiento.	N° Talleres de capacitación en empoderamiento y emprendimiento.	6
6	Realizar Talleres de capacitación en el arte y oficio (auto maquillaje, diseño de cejas y postura de pestañas).	N° Talleres Desarrollar capacitaciones en el arte y oficio de la belleza y maquillaje	8
7	Realizar talleres de capacitación psicosocial a las beneficiarias del programa.	N° Talleres en acompañamiento psicosocial a las beneficiarias del programa	8
8	Realizar talleres de capacitación en Prevención de violencia de género	Campaña Implementada	5

Las actividades que corresponden al alcance del objeto del contrato, estarán dirigidas a un grupo de ciento cincuenta (150) mujeres.

Se expide la presente certificación a los Diez (10) días del mes de Abril dos mil veinticuatro (2024) de acuerdo a solicitud realizada por la Secretaria de Desarrollo Social municipal de Clemencia, Bolívar.

MARTYLUZ BELTRAN MORALES.
Dir. de Talento Humano
Municipio de Clemencia, Bolívar